

ACTA N° 96

---En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 08:00 a.m. del día 16 de marzo del año 2016, se reunieron los C.C. Lic. Martín López Montiel Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, Síndico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 inciso a) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

3. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I INCISO A) Y II APARTADO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, TOMA DE PROTESTA A LAS CIUDADANAS LAURA ELENA CECEÑA VEGA Y EUGENIA GARCÍA ESCALANTE COMO REGIDORAS DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, CON MOTIVO DE LAS LICENCIAS OTORGADAS A LAS CIUDADANAS EMILIA DOMÍNGUEZ Y CAROLINA SOTO GARCÍA.-----

4. ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR A PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.-----

5. PROPUESTA DEL REGIDOR MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA, CONSISTENTE EN UN PUNTO DE ACUERDO CONSISTENTE EN: “EXHORTO A LA UNIDAD DE INVERSIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, PARA EFECTO DE QUE REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES ANTE INADEM, PARA EFECTOS DE UN PROYECTO PRODUCTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE CALZADO EN APOYO A ALUMNOS DEL NIVEL

PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE AHOME”.-----

6. ASUNTOS GENERALES.-----

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

---En el uso de la palabra el Lic. Mauricio Duarte Martínez Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento expresa, que por acuerdo de la Comisión de Concertación Política se solicita con todo respeto, la inclusión en el Orden del Día correspondiente, del siguiente asunto que de ser aprobado quedaría redactado de la siguiente manera y con el numeral 6.-----

6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE APOYOS A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS, QUE AYUDAN A LA SOCIEDAD EN EL MUNICIPIO DE AHOME.-----

---Aprobado que fue el Orden del Día, con la inclusión del punto número 6 que se menciona, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

-----**PRIMERO.**-----**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Lic. Mauricio Duarte Martínez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el ciudadano Encargado del Despacho Lic. Martín López Montiel, Carlos Alberto Anchondo Verdugo Síndico Procurador y los siguientes Regidores: **NORA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ, CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA, ROSARIO BUELNA BELTRÁN, MARÍA DE JESÚS CASTRO ACOSTA, IRMA COTA SOTO, MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA, MARISELA GUTIÉRREZ MEDINA, JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ ROMÁN, GILBERTO IRAZOQUI GALAVIZ, LUIS ALONSO PINEDA APODACA, FERNANDO SOLIS VERDUZCO, EDUARDO SOTO ARMENTA, JESÚS ANDRÉS VALDEZ CONDE, GUADALUPE VAZQUEZ REYES Y LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA, POR LO QUE EXISTIENDO QUÓRUM** se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

---En el uso de la palabra el Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Licenciado Mauricio Duarte Martínez expresa, que la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly, le informó que con motivo de encontrarse fuera de la Ciudad no iba a poder asistir a esta Sesión de

Cabildo a la que previamente en tiempo y forma fue convocada y solicita que se le justifique su ausencia.-----

---La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia, que queda justificada la ausencia de la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly, por los motivos antes expuestos.-----

---**SEGUNDO.**---**LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Licenciado Mauricio Duarte Martínez expresa, que en lo referente al acta de la sesión anterior, está debidamente concluida y si no hay observaciones a la misma, se puede tomar el acuerdo correspondiente de dispensar su lectura, en ese tenor por instrucciones del ciudadano Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, se somete a consideración dispensar la lectura del acta de la sesión anterior.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad de votos, dispensar la lectura del acta de la sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 09 de marzo del año 2016, cuyos acuerdos contenidos en la misma, quedan ratificados para los efectos legales correspondientes.-----

---**TERCERO**---**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I INCISO A) Y II APARTADO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, TOMA DE PROTESTA A LAS CIUDADANAS LAURA ELENA CECEÑA VEGA Y EUGENIA GARCÍA ESCALANTE COMO REGIDORAS DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, CON MOTIVO DE LAS LICENCIAS OTORGADAS A LAS CIUDADANAS EMILIA DOMÍNGUEZ Y CAROLINA SOTO GARCÍA.**---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Encargado del Despacho por Ministerio de Ley Lic. Martín López Montiel manifestando, que derivado de las licencias en el cargo de Regidoras concedidas con fundamento en los Artículos 125 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 27 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, a las ciudadanas Emilia Domínguez y Carolina Soto García, se agendó este punto del Orden del Día a quienes aparecen como sus suplentes, en este caso me refiero a Laura Elena Ceceña Vega suplente de Emilia Domínguez y Eugenia García Escalante suplente de Carolina Soto García, a quienes con todo respeto se les pide pasar a este recinto para proceder con la toma de protesta correspondiente.-----

---Acto continuo el ciudadano Lic. Martín López Montiel en su carácter de Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, en observancia al Artículo 144 fracción I inciso A y II apartado 5 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, procedió a tomar la protesta a las

ciudadanas Laura Elena Ceceña Vega y Eugenia García Escalante, como Regidoras del H. Ayuntamiento de Ahome, con motivo de las licencias otorgadas a las ciudadanas Emilia Domínguez y Carolina Soto García.-----

---CUARTO---ANÁLISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR A PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Carlos IV Nemesio Bloch Artola manifestando, que se permite dar lectura a un dictamen formulado por la Comisión de Gobernación, en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de la Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.-----

----**Visto;** para resolver respecto a otorgamiento de grado inmediato superior a personal adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.-----

RESULTANDOS

1.- Que se puso a disposición de ésta Comisión de Gobernación, para su análisis y revisión correspondiente, los expedientes de los CC. Díaz Contreras Jorge Luis, Fierro López Carlos Fortino, García Cota Rosario, Romero Armenta Jesús Adrián, Rivera Cota Aarón Enrique, Valdez García Noé de Jesús, Velarde Espinoza Rey David, Cota Gaxiola Jorge Eduardo, Cota García Manuel de Jesús, Esqueda Vázquez Fausto, Peraza Cota Eduardo, Reyes Moreno Rigoberto, Montiel Moroyoqui Rigoberto, Leyva Villegas Roberto, Ibarra García Ricardo Iván, Urías Valenzuela Luis Enrique y Vizcarra López Manuel de Jesús adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para efectos de que se les favorezcan con el otorgamiento del grado inmediato superior.

2.- Que en virtud de lo expuesto, se generaron las reuniones pertinentes y se concluyó la procedencia de resolver de manera favorable las solicitudes aludidas, y

CONSIDERANDOS

1. Que esta Comisión de Gobernación es legalmente competente para emitir el presente dictamen respecto al otorgamiento del grado inmediato superior a favor de personal adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, de conformidad con los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 110, 111 y 121 inciso h) de la Constitución Política del

Estado de Sinaloa; 1, 2, 3, 27, 43, 44 y 47 de la Ley General de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Ahome; 1, 2, 3, 42 y 50 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Ahome, y relativos del Reglamento Interior de la Policía Preventiva y Tránsito del Municipio de Ahome, Sinaloa.

2. Que del análisis realizado por esta Comisión de Gobernación, se concluye que es procedente y por lo expuesto y fundado, esta Comisión formalmente constituida, emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Se aprueba otorgar el grado inmediato superior a los CC. Díaz Contreras Jorge Luis, Fierro López Carlos Fortino, García Cota Rosario, Romero Armenta Jesús Adrián, Rivera Cota Aarón Enrique, Valdez García Noé de Jesús, Velarde Espinoza Rey David, Cota Gaxiola Jorge Eduardo, Cota García Manuel de Jesús, Esqueda Vázquez Fausto, Peraza Cota Eduardo, Reyes Moreno Rigoberto, Montiel Moroyoqui Rigoberto, Leyva Villegas Roberto, Ibarra García Ricardo Iván, Urías Valenzuela Luis Enrique y Vizcarra López Manuel de Jesús, adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

SEGUNDO: Aprobado por cabildo este dictamen, tórnese el acuerdo correspondiente Jefe del Departamento de Recursos Humanos para los trámites conducentes.

Así lo resolvió la Comisión de Gobernación del Cabildo.

---A continuación y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Gobernación, el mismo se aprobó por unanimidad de votos.-----

---QUINTO.---PROPUESTA DEL REGIDOR MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA, CONSISTENTE EN UN PUNTO DE ACUERDO CONSISTENTE EN: “EXHORTO A LA UNIDAD DE INVERSIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, PARA EFECTO DE QUE REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES ANTE INADEM, PARA EFECTOS DE UN PROYECTO PRODUCTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE CALZADO EN APOYO A ALUMNOS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE AHOME.-

--Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Miguel Ángel Flores Grajeda manifestando, que en observancia al Artículo 24 Fracción X del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Ahome, se permite presentar en esta Sesión Ordinaria

de Cabildo, un punto de acuerdo consistente en: “Exhorto a la Unidad de Inversión del Ayuntamiento de Ahome, para efecto de que realice los trámites pertinentes ante INADEM, para efectos de un proyecto productivo para la instalación de una fábrica de calzado en apoyo a alumnos del nivel primaria y secundaria en el Municipio de Ahome”.---

---Agrega el de la voz que es una propuesta y un exhorto a la Unidad de Inversión la cual consiste en solicitarle que busque un recurso a través de INADEM, para crear una cooperativa en los campos pesqueros para poner unas fábricas de zapatos, cabe mencionar que buscando el recurso federal no va a tener costo alguno para el Municipio, se sabe que los campos pesqueros normalmente se quedan sin trabajo como es el Jitzámuri, Paredones, Las Lajitas y todos los campos pesqueros se quedan sin trabajo después de que tienen su trabajo fuertes, esas pequeñas fábricas son como cooperativas que pueden ser R. de R. L. de C.V. y pueden participar desde 6 personas hasta 500 o 600, la intención de que bajen el recurso y se dé en los campos pesqueros es para crear el trabajo y que no haya menos delincuencia, menos vagancia y menos todo porque fomentas en la ayuda de las familias, más sin embargo este es el primer paso, el segundo paso sería buscar la colocación del zapato como principal proveedor el Gobierno del Estado, es decir que esté un plan piloto para iniciar haciendo zapatos en el Municipio de Ahome, pero que esos zapatos los compre el Gobierno del Estado a su vez para que se le entreguen a los niños de primaria y secundaria, si el Gobernador ya les está dando útiles escolares y les está dando uniformes escolares, cree que sería bueno que se les diera a los niños también sus zapatos pero que no compren los zapatos en León Guanajuato, o chinos no sino que se creen las propias fábricas y esos mismos zapatos que produzcan los entreguen a los niños del Estado de Sinaloa, en este caso del Municipio de Ahome para poder llevar a cabo el bajar los recursos a través de INADEM debe de contar con cierto tipo de polígonos en donde hay zonas marginadas y pobreza extrema y el Municipio de Ahome cuenta con ello, es decir cubre los requisitos para buscar ese presupuesto, por eso les pide a los Regidores que manden el exhorto al señor Diego Muñoz que es de la Unidad de Inversión, para que se encargue de buscar el recursos y se consolide.-----

---Inmediatamente después se aprobó por unanimidad de votos el siguiente punto de acuerdo: “EXHORTO A LA UNIDAD DE INVERSIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, PARA EFECTO DE QUE REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES ANTE INADEM, PARA EFECTOS DE UN PROYECTO PRODUCTIVO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE CALZADO EN APOYO A ALUMNOS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE AHOME”.-----

---SEXTO.---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE APOYOS A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS, QUE AYUDAN A LA SOCIEDAD EN EL MUNICIPIO DE AHOME.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Luis Xavier Zazueta Ibarra manifestando, que se permite dar lectura a un dictamen formulado por la Comisión de Hacienda, en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de la Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.-----

--- En la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa a los 15 días del mes de marzo del año 2016.-----

--- **Visto;** para resolver respecto a solicitud del Ciudadano Tesorero Municipal Lic. Juan Tachna Félix, mediante la cual remite la propuesta de apoyos a Instituciones y Organismos, que ayudan a la sociedad en el Municipio de Ahome.-----

RESULTANDO

1.- Que el Municipio como orden de gobierno local, se establece con la finalidad de organizar a la comunidad asentada en su territorio en la gestión de sus intereses y ejercer las funciones y prestar los servicios que esta requiera, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

2.- Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las Comisiones que les sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

3.- Que partiendo de lo anterior, nos reunimos para el análisis que tiene que ver con la propuesta formulada por el Ciudadano Tesorero Municipal Lic. Juan Tachna Félix y remitida mediante escrito de fecha 11 de marzo del año en curso, relativa a apoyos a Instituciones y Organismos, que otorgan un servicio en beneficio de la sociedad ahomense y

CONSIDERANDOS

1.- Que esta Comisión de Hacienda es competente para conocer y resolver el presente dictamen, referente a la solicitud del Ciudadano Tesorero Municipal Lic. Juan Tachna Félix, mediante la cual remite la propuesta de apoyos a Instituciones y Organismos, que ayudan a la sociedad en el Municipio de Ahome, de conformidad con los Artículos 115 de la Constitución Política de

Los Estados Unidos Mexicanos; 1, 17, 110 y 111 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3, 28,, 43, 44 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, y 1, 2, 3, 42 y 50 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Ahome.

2.- Que tomando en consideración los antecedentes que obran en relación al tema que nos ocupa, determinamos resolver de manera positiva el apoyo de referencia y como consecuencia de ello se emite el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO.- Se resuelve como procedente la solicitud del Ciudadano Tesorero Municipal Lic. Juan Tachna Félix, relativo a la autorización de apoyos a Instituciones y Organismos que ayudan a la sociedad en el Municipio de Ahome.

	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	ANUAL
1	Patronato Impulsor del Deporte Sinaloense A.C.	2,022,498.65
2	Sociedad con Valores I.A.P.	1'000,000.00
3	Procuraduría Federal del Consumidor	720,000.00
4	Patronato Pro-Albergue para Ancianos Santa Rosa	60,000.00
5	Cruz Roja Mexicana I.A.P.	289,736.00
6	Centro de Tratamiento Casa Hogar CRREAD A.C. /Granja	411,493.00
7	Patronato de Bomberos de Los Mochis	283,309.00
8	Banco de Alimentos de Los Mochis I.A.P.	230,400.00
9	Casa Hogar Santa Eduwiges/ Energía Eléctrica	285,588.10
10	Asociación Alzheimer de Los Mochis I.A.P.	180,000.00
11	Asociación de Personas con Discapacidad Paso Firme de Los Mochis I.A.P.	300,000.00
12	Escuela Vocacional de Artes/ Energía Eléctrica	252,763.00
13	Shriners del Estado de Sinaloa I.A.P.	120,000.00
14	Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en Ahome (CMPSEA)	75,000.00
15	Velatorio DIF	86,838.00
16	Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos (ISEA) /Arrendamiento	58,506.36
17	Casa Hogar CRREAD A.C. / Sucursal 10 de Mayo /Gasolina	42,000.00
18	Museo Regional del Valle del Fuerte	180,000.00
19	Peñuelas Tostado Gerardo (Centro de Integración Juvenil)	48,824.26
20	Impulsora de la Cultura y de las Artes I.A.P.	720,000.00
21	Fundación Hogar del Anciano María Auxiliadora	540,000.00
22	Guardería La Arrocería	21,850.00

23	Ruvalcaba Mexía Blanca Ildeliza (Centro de Rehabilitación UVR San Miguel Zapotitlán)	27,840.00
24	Corrales Lugo Isaac (Museo Comunitario San Miguel Zapotitlán)	29,348.00
25	Asociación de Invidentes del Norte de Sinaloa	15,000.00
26	Centro de Atención Múltiple “Louis Braille”	6,000.00
27	Guardería 20 de Noviembre	12,095.00
28	Iglesia Alcance Victoria	12,000.00
29	Confederación Nacional de Asociaciones de Líderes al Servicio de Personas Discapacitadas A.C.	8,000.00
30	Confederación NACO Asoc.	10,000.00

SEGUNDO.- Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.

TERCERO.- En caso de ser aprobado este dictamen comuníquese el resultado del mismo al C. Tesorero Municipal para su seguimiento.

Así lo resolvieron los Integrantes de la Comisión de Hacienda.

---Hace uso de la voz el Regidor Rosario Buelna Beltrán expresando, que en su participación debe manifestar que ve muy desequilibrado nuevamente este tema el asunto de las organizaciones a las que el Municipio se da a la tarea de apoyar que era a la de las asociaciones civiles y a algunos otros organismos, también lo ha manifestado en otras ocasiones la Procuraduría Federal del Consumidor que arriba de medio millón de pesos se le hace una cantidad escandalosa y se le hace también demasiado excesiva la parte que entre 3 o 4 instituciones se llevan más del 50% o alrededor del 50% de los \$8'000,000.00 o un poquito más que se están entregando a ese tema, o ese rubro, siente que el Ayuntamiento está haciendo una buena labor, sin embargo se ve empañada por esa falta de equidad en cuanto a las organizaciones de la asociación civil o de la sociedad civil propone que sea un poco más equilibrado, que se estudie un poco más ese tema y que realmente se vea quién atiende a personas que realmente ocupan y se ven necesitados por esos recursos que son recursos de la misma gente que se han recaudado y se refiere a que hay personas que discapacidad con limitaciones y que ojala les dieran un poco más a esas personas, ojala y hubiera una derrama para esos organismos más nutrida para que puedan solventar más necesidades que tienen y que los limita en cuanto a su actuar en la vida diaria, sin embargo ve que a instituciones que son emprendidas o empujadas por empresarios exitosos de la ciudad y no tiene nada en contra de ellos dios bendiga sus empresas que prosperen porque son fuente de empleo y está de parte de las empresas que generan empleos pero siente que están en un nivel o en una posición ventajosa de sacar adelante esos proyectos propios, también pueden

como Municipio ser coadyuvantes de las actividades que ellos emprenden proporcionándoles algo de infraestructura y cuidando un poquito más el efectivo o el recurso para que ellos puedan desarrollar eso y el Municipio lucir un poco más en el desarrollo de las actividades de esas empresas quiere ser congruente pero en ese tema es muy complicado porque se lleva uno entre las patas a todas esas instituciones que hacen una buena labor y no quiere que se le tome a mal su posición o su postura en ese tema simplemente lo hace como un acto de protesta y que se asiente en acta le comenta al Secretario o Presidente por Ministerio de Ley, que no está en contra en sí de esos apoyos está en contra de la manera y de la falta de equilibrio que se está dando para no dañar y no desacreditar el proceso que se está llevando.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Luis Xavier Zazueta Ibarra expresando, que nada más para agradecerles a todos los integrantes de la Comisión de Hacienda y en particular a Rosario porque siempre lleva hacía el interior de la Comisión puntos de vista que considera muy buenos y eso enriquece los mismos trabajos que se dan al interior de la Comisión en el caso particular de los tiempos que le mencionaba que no coincidía como al final lo dijo concibe plenamente en la mayoría que son organismos que ayudan de sobremanera al Municipio pero particularmente el que mencionó al principio la Procuraduría Federal del Consumidor la PROFECO en un tema particular de él pero eso viene a darle mayor riqueza a los trabajos que se hacen al interior no tienen por qué estar de acuerdos todos en todo pero se ha venido haciendo ese ejercicio es el tercero y último ejercicio que se hace como administración sin revisar en todos los organismos de manera puntual en 3 años y básicamente lo que se hace es repetir los del año pasado se otorgó no hay nada extraordinario en eso pero solicitar de vuelta a todos los integrantes de la Comisión a que estén todos excepto la Doctora que tuvo que salir pero eso que viene a comentar Rosario viene a enriquecer ese punto y a fortalecerlo en realidad.-----

---Acto seguido hace uso de la voz la Regidora Nora Alicia Arellano Chávez para expresar, que interviene solo para señalar un punto coincidente del compañero Rosario es motivo del gran análisis sin duda atendiendo también las palabras del Regidor Luis Zazueta cada una de las causas y renglones que se enumeran seguramente tienen un soporte que amparan la decisión y los acuerdos previos de administración que se han tomado en este o en otro Ayuntamiento o Administración, que el punto al que se quiere referir para dejar constancia y que si quede le comenta al señor Secretario Técnico en actas, es que el seminario de cultura mexicana que es un capítulo en el Municipio ha solicitado también la inclusión en los apoyos por la gran relevancia de las actividades que realizan y cuya solicitud no implican de ninguna manera algo de gran calado tanto a la disposición de apoyos pero sí

algo que permita la operatividad de los eventos tan dignos que ellos promueven y presentan en el Municipio nada más quiere dejar constancia para que ojala lo puedan analizar en ese periodo hacerle una solicitud formal a la Comisión de Hacienda, pero para que quede constancia de esa solicitud que tiene conocimiento que ha sido expresada también por el compañero representante del Seminario de Cultura el Maestro Clemente Pérez Gaxiola.-----

---A continuación y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda, el mismo se aprobó por mayoría de votos; dejándose constancia que en este acuerdo el Regidor Rosario Buelna Beltrán se abstuvo de votar.-----

---**SÉPTIMO**---**ASUNTOS GENERALES**---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz la Regidora Irma Cota Soto para expresar, que primeramente hace uso de la voz para dar la bienvenida a las compañeras Regidoras Laura Elena Ceceña Vega y a Eugenia García Escalante, le da mucho gusto de quienes se incorporan hoy sean mujeres piensa que le están avanzando las mujeres en la cuestión de la política y lo están haciendo bien al Municipio y al Estado de Sinaloa con esa participación y comentarles que aunque este Cabildo es plural hablando que representan a diferentes Partidos en el quehacer se ha dado cuenta y le da mucho gusto que no importan los colores se trata de presentar iniciativas a favor de la ciudadanía y en ese sentido han estado trabajando y en lo personal se pone a sus órdenes no duda que sus Regidoras Propietarias les hayan puesto al tanto de la situación en cuanto a iniciativa y problemáticas que estuvieron tratando ellas como Propietarias, pero anexando a esa información seguramente ya traen de sus compañeras Propietarias y se pone a sus órdenes si en algo consideran que pueda ser de utilidad como Regidora está a sus órdenes, porque insiste que ahí lo que les preocupa y lo que les ocupa es el bien común de los ahomenses, por otro lado le comenta al Presidente por Ministerio de Ley, que el año pasado como Presidenta de la Comisión del Trabajo se manifestó ante la solicitud de apoyo de varios elementos de la Corporación Policiaca, tanto de Policías como de Tránsitos que ya tienen varios meses que ya cumplen con los requisitos para poder tener su jubilación y sabe de lo que le está hablando porque se ha acercado cuando ocupaba el área legal y es una situación que se trató y se consideró por parte del señor Tesorero hizo el compromiso ante todos de hacer un estudio de quienes ya están con los requisitos listos para jubilarse y hacer un estudio de los que están próximo para poder considerarlos en el presupuesto de este Municipio, más sin embargo ve que sigue el peregrinar de esos elementos y no se les atiende y no se les cumple con su derecho de ser jubilados cuando cumplen con lo que marca la Ley y el señor Tesorero contempló un recurso sabe que hay recursos para ya cumplir esa necesidad que se le ha manifestado, por ello insiste como Presidenta de la Comisión del

Trabajo y le pide después de la reunión ya que se organice y esté en su escritorio la atienda para llevar algunos casos de personas que han estado insistiendo y ver en donde está trabado ese asunto porque sabe es todo un proceso y en donde está detenido, cual es el problema y porque no salen los asuntos de esas personas, entonces sí le agradecería que en su agenda la contemplara en el transcurso de la mañana.-----

---El Regidor Eduardo Soto Armenta hace uso de la voz para expresar, que ahí hay que anotar también a los administrativos que también hay un rezago de personas que se le han acercado y que están en estambay en el proceso de su jubilación y nada más para abonarle a lo que dijo la Regidora Irma Cota; que hay un tema que en días pasados ha sido muy comentado y tiene que ver precisamente por un acuerdo que tomaron como Regidores con relación a las fotomultas se ha señalado a la administración y en la administración están todos, están como Regidores y asumieron esa gran responsabilidad y de frente a ese espacio que ocupan ahorita no piden más que disculpas a la ciudadanía porque aprobaron un programa y lo aprobaron con el espíritu de la prevención pero se volvió recaudatorio el resultado y la respuesta de la ciudadanía se enoja mejor porque le daña al bolsillo el Presidente hizo una declaración con relación a la condonación a la primera multa porque en particular esa empresa se lleva la mayoría y ahorita hablan del destino de los recursos y qué bien que se aprobó el apoyo a esas instituciones, pero cree que hay otras instancias, hay otras partes en donde también necesitan tener el apoyo a otras gentes habla de los sectores vulnerables, habla de las personas que últimamente necesitan un material rústico, que necesitan apoyos ahorita en estos momentos y en particular se lleva la mayor parte de esas multas, cree que hay una respuesta de la ciudadanía, hay un reclamo pero también hay una gran responsabilidad de ellos y comenta eso porque cuando aprobaron el alcoholímetro lo hicieron también con el espíritu de la prevención y se aprobó un protocolo que se debería establecer en donde se iba a instalar ese operativo aun sin embargo de manera arbitraria se instalan y son retenes para recaudar recursos y eso no se vale de la ciudadanía cree que ya hay un reclamo y acepta la crítica porque es parte de eso también y aprobó esos programas pero como bien lo ha dicho la buena fe política no se vale pero sí que un programa que les planteen ahí de manera preventiva y se vuelva inmediatamente recaudatorio eso sí no se vale, cree que como Regidores les comenta a sus compañeros deben de hacer un análisis y ver la manera de cómo le van a entrar a esos dos asuntos el cero tolerancia le parece bien pero se antepone la cuestión del alcoholímetro que mientras hay programa de cero tolerancia las cantinas llamadas OXXOS o los expendios estén a la una de la mañana y cuando dice que no se cumple el protocolo se lo dice a sus compañeros porque es por naturaleza trasnochador se va, ve la ciudad y la injusticia que hacen, cree que la ciudadanía por los medios que hoy se están comunicando tienen la razón y cree que tienen que hacer

conciencia y ver de cómo van a retomar esos casos porque el actuar de la ciudadanía en lo económico eso duele y aparte si la fotomulta viene por cuestiones de velocidad ahí le incluyen si le falta la licencia, si le falta o tiene una multa o tienen algún otro rezago ahí cómo van a remediar eso, cómo van a resolver no está el Presidente pero sí como Encargado del Despacho sí le gustaría que les diera una información al respecto porque la vez pasada no se trató y esperaban que el Presidente diera algún comentario debido a que declaró que se iba a condonar para revisar ese programa y ver la manera y resulta que en lugares estratégicos se están implementando esos operativos y eso no se vale porque inclusive hasta los funcionarios han sido sorprendidos con esos operativos de manera arbitraria y se los dice como Regidor ha sido parte de esos operativos y es incómodo sacar la credencial y decirles quién es para que le digan pásele y ese respeto tiene que darse con la ciudadanía espera la respuesta la ciudadanía de todos y no pueden dejarse caer ante esa situación le cede la palabra al Presidente por Ministerio de Ley, para que dé una información amplia con relación a ese programa que hasta ahorita la ciudadanía no la acepta.-----

---A continuación hace uso de la voz el Regidor Jesús Andrés Valdez Conde expresando, que quiere tocar el tema que va un poco relacionado a lo de su compañero Regidor para manifestar que le tocó el día 11 de julio ahí en Cabildo meter lo del Departamento de Ingeniería de Tráfico Municipal esa se aprobó el 11 de julio en Cabildo, posteriormente se autorizó en el Diario Oficial del Estado de tal manera que esa iniciativa ya está aprobada y es para venir a mejorar el tráfico de ingeniería en el Municipio mejorando la aceptación de los semáforos, sincronizarlos por donde deben de circular los camiones, las bicicletas, las motos, crear puentes tantos peatonales como para vehículos menos colapsamiento para el tráfico, tener algún evento especial en ese departamento viene bien estipulado que cuando hay algún evento especial una carrera de bicicletas, una función de boxeo, debe de utilizarse la ingeniería para que el tráfico no se colapse pero no lo tienen, ya está autorizado el acuerdo era que se iban a acortar espacios para tener ese departamento, su intervención va en ese sentido porque no tiene caso que se aprueben y ahí queden, ahí van quedando y su intención es mejorar pero debe de haber voluntad para que se cristalicen las iniciativas y en ese departamento también pueden entrar los cinemómetros porque el programa en sí como dice el Regidor Gualo el programa lo aprobaron todos y en el buen sentido todo es perfeccionable, si no está funcionando hay que ver que realmente técnicos vean en qué lugar deben de estar y cómo funcionar, entonces en sí los programas son buenos muchas veces hay que adecuarlos a la situación, entonces eso puede entrar ahí también mejor todo para que realmente se tenga ese departamento de tráfico y que de una vez por todas ya tenga un tráfico fluible y que vería real la velocidad porque es ridículo que tengan unas velocidades por ejemplo de aquí a Ahome que

marque 20, 40 porque es a vuelta de rueda, tienen que adecuar eso con la ingeniería no con un sentido empírico como lo están haciendo ahorita.-----

---Inmediatamente después hace uso de la voz el Lic. Martín López Montiel Encargado de Despacho por Ministerio de Ley expresando, que da la mejor bienvenida a las Regidoras que hoy los acompañan ya sentadas en su curul Lic. Laura Elena Ceceña Vega y Eugenia García Escalante y bienvenidas sean es una mesa de trabajo, de diálogo y compromisos por Ahome bienvenidas sean; quiere referirse a algunos puntos que ha comentado el Regidor Eduardo Soto y también a los que alude el Ingeniero Valdez Conde, cuando se habla de disculpas a la ciudadanía, cree que en igual de ello y que deben informar a la ciudadanía todos han venido tratando de hacerlo, dice que es injusto que se aplique la Ley y los Reglamentos, entonces estarían abonando a un Estado donde no practican el derecho, dice que no aplicar la reglamentación y la Ley argumentando sobre pesos y centavos, es entonces que todos abonen a quebrantarla más alude a que los propios funcionarios del Municipio de Ahome han sido multados con esa foto multa que tanta inquietud crea en la sociedad y porque no decirle a la sociedad y a nosotros mismos, que funcionarios que en igual de transitar en un lugar en donde está permitido transitar a 60 kilómetros por hora y en igual de observar esa disposición ya reglamentada que por alguna ocasión ya se votó por todos incluso por la Cámara de Diputados con la Ley de Tránsito del Estado porque exceder esos límites y una vez excedido porque tiene registro que en lugar de 60 se va hasta 90-95 kilómetros, 80 y porque en igual de decir señores es injusto que se cobre por una parte en esta foto multa porque mejor no crear conciencia en la ciudadanía y decir señores debemos de4 crear un respeto de la Ley y del Reglamento, que nos rige y porque no abonar a esa parte, porque cuando suceden los accidentes porque estos son lamentables y trágicos, entonces si voltean de nuevo a exigir a la sociedad o la sociedad exigirle al Gobierno que no crea límites a las velocidades, que no crea límites en los espacios de recreo, que no crea límites a los excesos de velocidad por otro lado les dice que hay muchas familias que no están pensando en el monto económico de la fotomulta sino están pensando en sus hijos a quienes van a velarlo 2, 3 días o por lo menos los fines de semana porque murieron en un accidente trágico a consecuencia de una alta velocidad por gente imprudente que no quiso respetar las leyes y los reglamentos, basado que ahí se puede hacer lo que les dé su gana y como les dé su gana y que además no tienen por qué tener ningún límite y no tienen que estar regidos a ningún reglamento o ninguna ley se le hace un poco irresponsable que basados en pesos y centavos quieran crear una conciencia de que pueden hacer lo que sea, que pueden traficar a la velocidad que les dé la gana y además anden a las 2, 3 de la mañana en estado de ebriedad sin querer que les pongan límite ninguna

autoridad, con respecto al alcoholímetro se tienen las cifras de cuanto se ha venido en reducción y bajando los índices delictivos, tienen las cifras como se han venido reduciendo satisfactoriamente los accidentes de tránsito y la cantidad parte de ellos tiene que ver el alcohol pero no quieren estar reglamentados por eso cree que en igual de estar mandando un mensaje equivocado deben estar informando a la ciudadanía que debe tener orden y respeto sobre las leyes y sus reglamentos que están perfectamente para ello, para marcar esas pautas legales, cree precisamente que si no ponen y siembran esa semilla ahorita las velocidades de 70, 80, 90 o 100 que ya se alcanzan van a alcanzar los 120 kilómetros por hora y no se quejan sino hasta que le toca a su familia o en lo personal se quejan de todo, pero cuando ven circular un carro de frente a un exceso de velocidad y que posiblemente pudo arrollarlo o él o a su familia o pudo chocar su vehículo, entonces si reniega de la autoridad de que no hace nada pero cuando transita a esas velocidades entonces no quiere que nadie diga nada, cuando se ve a una persona circular en estado de ebriedad circulando en riesgo a todos y a terceros, patrimonio, salud y vida que es lo más importante se quejan de esas personas de que van en esas condiciones conduciendo y que nadie les dice nada pero cuando él lo hace no quiero que nadie me diga nada, entonces porque hay una gran confusión en esta parte, cree que se deben abonar a eso y cree que deben de apelar a la buena fe de voluntad y profesionalismo de los medios de comunicación que les ayudan en este tema, es falso que la empresa particular que actúa en los cinemómetros se lleva la mayor parte con esos comentarios se llega a esa desinformación y alimentan otros puntos y con los eventos culturales y electorales se pre informan en una mesa de desinformación y en un protagonismo de muchos y si van y pagan una foto multa lejos de estar criticando esa parte si acuden a las cajas en donde se pagan esas multas, van a ver que el cobro es de \$548.00 en la foto infracción se establece ese monto de \$1,360.00 aproximadamente porque los límites de velocidad o el exceso de velocidad esta trazado por salarios mínimos si son 15 salarios mínimos lo multiplican y les da esa cantidad pero ahí interviene en la foto infracción cree que lejos de más de criticarla deben ponerle observancia a la misma y les dice cuál es los conceptos para qué vehículo es el vehículo mismo aparece en ella, sus características, el propietario, placa, serie, en qué lugar fue captado a qué velocidad fue captada, cuál es el monto en salarios mínimos y cuáles son los descuentos que trae ahí incluso cuales son los medios de defensa y mecanismos de defensa que tienen para hacer valer cualquier inconformidad al respecto, esa parte también deben observarla de tal suerte que atendiendo también a lo que establece el Ingeniero Valdez Conde, cree que deben argumentar y deben adeudar esas realidades porque si hay lugares por ejemplo la Carretera Mochis-Ahome es una Carretera 4 carriles en donde no debía estar a 20 kilómetros por hora y en donde sí debían sincronizar algunos semáforos y cree precisamente que toda esa parte abonada y con la información adecuada todos les

digan a la sociedad qué está pasando en esa parte, que es lo que quieren mandar hacía el exterior, que es lo que tienen que manifestar al exterior y la única intención del Municipio es que la sociedad entienda que es un programa de orden y respeto y aun cuando después de la 1, 2, 3 de la mañana conduciendo su vehículo en estado de ebriedad por favor ahora bien a todas esas personas que se quejan de la foto multa no ha escuchado hasta ahorita que digan nadie Municipio, autoridades yo acepto que excedí mi velocidad, yo imprudentemente manejé en 80 a más kilómetros por hora cuando el área les decía que era 60 y que asuman su responsabilidad como ciudadanía por estar dentro de lo que marca precisamente el Reglamento y la Ley de Tránsito.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Eduardo Soto Armenta expresando, que con todo respeto le comenta al Presidente por Ministerio de Ley, que las veces que ocupe ese Pleno, ese espacio para pedir disculpas lo va a hacer con todos los elementos que cree son válidos, su intervención le hubiera gustado las últimas palabras las hubiera iniciado en el sentido de que ciertamente es un programa preventivo, es un programa para evitar lo que comentaba esos accidentes, pero lo que no acepta es el primero no es protagonismo de él, no está ahorita en la idea de aparecer en las boletas es una intervención nada más debido a que es cierto aprobaron reglamentos ya lo dijo el Regidor Valdez Conde, pero en lo único que no están de acuerdo son en las formas que se están utilizando, se habla ciertamente sus últimas palabras de que si van y checan la boleta no es cierto o no es desinformación pero regularizaron en los últimos días esa forma de cobranza porque hubo presión y hay que reconocer de que hubo presión y si no lo admite ahí es su problema pero si hubo presión de la ciudadanía y lo que le dice es que todos los programas son buenos cuando llevan un espíritu cuando nos e violentan las formas y es ahí en donde tienen el derecho todos de pedir que eso se vuelva a revisar y como dice el Regidor hay tiempo de ir perfeccionando cada uno de esos Reglamentos pero si se ponen a la práctica que no sea letra muerta hay otros programas, hay otros Reglamentos que tienen carácter social aun sin embargo no se ejecutan porque obviamente no hay recaudación está de acuerdo que se han reducido los índices porque resulta que una familia no puede ir a un evento social y que el automovilista, el padre de familia se tome 3, 4 cervezas porque hay un retén y con el solo hecho de tomarse unas cervezas ya viene alcoholizado le comenta al Presidente por Ministerio de Ley, cree que no verdad?, ese es el criterio esas son las formas que no se cuidan a eso se refiere y no es protagonismo es la realidad que están viviendo ya tiene 22 años que no bebe y lo han confundido que viene tomado y dice que es falta de criterio a eso la ciudadanía está enojada y cree que las formas son las que están cuestionando y que no se vaya para otro lado le comenta con todo respeto, cree que están trabajando bien y merece respeto en lo que está exponiendo ahí porque es un clamor de la ciudadanía que no puede

ir ahí a hacer uso de la voz y él es un representante de la ciudadanía cometiendo errores pero finalmente están ahí.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Flores Grajeda para expresar, que ya los escuchó hablar al Lic. Martín, al Profe Gualo, al Ing. Valdez Conde y está enriquecido con las opiniones que tiene cada quién, está enriquecido por la forma de expresarse y eso es lo que son, son Regidores y vienen a tener un diálogo sobre un mismo punto con diferentes tipos de vista y están de acuerdo con todos con el Profe Gualo, con el Lic. Martín, con Valdez Conde, pero cuando dice el alcoholímetro es un tanto molesto llegar y que te paran, te echan la luz y te preguntan de dónde vienes, préstame la tarjeta como hablas, si hablar algo rápido, viene tomando, has tomado, vienes con quién?, tus papeles y te revisan y es un tanto molesto porque vienes con tu familia probablemente saliendo del Maviri pero cuando uno sigue transitando y se encuentran a un carro volteado patas para arriba con un cuerpo tirado, con algo desbaratado dices a caray que no lo agarró el alcoholímetro?, y ahí es donde dice uno si lo hubiera atorado el alcoholímetro no hubiera pasado eso y cuando miras que hay otro carro dañado es donde dices hay cabrón está peor esto porque a lo mejor algo venía bien y también paso, le ha tocado como Regidor que le hablen por teléfono amigos y le digan gordo hazme el paro me están agarrando los polis, o los pitufos y me quieren llevar a la Barandilla te voy a pasar al agente de tránsito, cuando le pasan al agente de tránsito le dice viejo hazme un paro mételo, llévatelo ya no me lo pases llévatelo y enciérralo no quiero ser responsable si le pasa algo a 100 metros, no quiero ser responsable si va y mata a una familia y es donde dice uno a si está bien el alcoholímetro no pueden estar de acuerdo con la disposición de la Ley y sí cree que falta un poco de criterio por parte de las autoridades correspondientes y si cree que también es bueno que señalen cuando la autoridad no actúe correctamente pero tienen una Ley y tienen que cumplirla y se rigen sobre la Ley cuando le llegó la fotomulta también se molestó y preguntó pero cuando se le descompone un carro y está parado esperando a ver quién pase casi lo matan, entonces ahí es donde dijo tiene razón Valdez Conde necesitan regular los lugares o los espacios donde se puede correr a cierta velocidad y donde no se puede, pero también necesitan saber que las máquinas que dan las multas tengan la información de que vea a lo lejos y diga que es una foto multa porque es zona escolar y uno les disminuya, vaya teniendo la cultura, pero mientras no se tenga la cultura y no se tenga la regularización de las calles que necesitan mayor velocidad va a ser muy difícil aplicar esto total de que está de acuerdo con el alcoholímetro y con las foto multas siempre y cuando se hagan de la manera correcta ha habido errores pero hay que mejorarlos y para eso están ahí para si se equivocan buscar la manera de hacer las cosas correctas, esas foto multas no es algo que se inventaron aquí no son lo mejor de todo el mundo es algo que ya está en Guadalajara,

Monterrey en todos lados en donde se ha ido dando el respeto cuando cruzar para el otro lado te transformas y aquí se está en tierra nuestra no se cuida la ensucian, arremangan carros, son los dioses aquí y se dice que fregón es Estados Unidos y no es la gente que se comporta diferente y el otro tema es del Maviri, está en contra definitivamente que les quieran cobrar una cuota de momento no le vayan a decir nada salió y lo dijo a los medios lo vio y todos lo vieron la playa del Maviri es nuestra en su momento la gente tiene dinero o no tiene dinero y es una ruleta la que tienen ahorita a lo mejor no tiene mañana y que se hace?, agarra su sándwich , el atún y se va al Maviri lo disfruta con la familia se pasea está tranquilo y se la pasa a todo dar como si estuviera en un hotel de 20 estrellas y si se le va a quitar ese derecho a las gentes el paseo, la convivencia que sigue las personas necesitan esos lugares recreativos y que continúen siendo del Municipio y que se siga disfrutando y no nada más el Maviri sino los ríos, los centros ceremoniales donde la gente va a sus tradiciones hay una gente que viene de Choix y dice no conozco el mar es que no tenemos y dice aquí en Mochis si tenemos la primera vez que vino un camarada de Choix lo llevé al mar y se sentía grandioso estaba súper contento el amigo y ese amigo volvió con su familia porque no cobraban hay gente que su realidad económica su bolsillo le alcanza para ir al Maviri, a las Salinas, a las Bocas a cada quién le alcanza a donde quiera, siente que los animales son animales pero sus compañeros a lo mejor se tienen que tener el cuidado de limpiarles la cosa es de que con tanto Reglamento y más Reglamentos que se va a hacer se va a campar en el patio tirar ahí una cobija se necesita defender el Maviri ya hasta dicen que en el Parque Sinaloa quieren cobrar y no se tiene los lugares recreativos, se deben defender inclusive hay que aplicar el Reglamento Municipal donde se prohíba que se cobre en el Maviri y si es una Ley Federal también hay que hacer una iniciativa para que no llegue el cobro de ningún lado para la gente del Maviri es normalito que para la reina, para los plebes que van a beis bol todos le dan con gusto porque siempre dan piensa le comenta al señor Presidente que debería de decir y quede asentado en acta de Cabildo que será gratuito todo que no van a cobrar y no porque no cobren no quiere decir que no se va a limpiar, no quiere decir que no va a ir Protección Civil, no quiere decir que no va a ir Seguridad Pública, no quiere decir que no va a ir la Cruz Roja y quiere y diga que va a ser gratuito y que el viernes que la gente sale ya de vacaciones tengan la tranquilidad de ir con sus familias al maviri o algún río que vayan tranquilos y que no les van a cobrar porque es la autoridad máxima ahorita por Ministerio de Ley y aprovechar el Pleno y quede asentado en Acta de Cabildo que está diciendo que no se va a cobrar y que la gente se deje de especular que ahí se les diga que no se cobra y no habrá cobro para ir tranquilos.-----

---Inmediatamente el Encargado del Despacho por Ministerio Ley Lic. Martín López Montiel hace uso de la voz para expresar, que quiere

referirse a este tema del Maviri y lo hace de verdad con mucho gusto y mucha responsabilidad porque ya ha salido muchísimas veces a los medios quiere reiterarle a toda la sociedad, al Cabildo en Pleno, quiere reiterarle a la misma prensa que son gentes muy responsables y que incluso los acompañan y a la ciudadanía decirles y reiterarles que en la playa del Maviri no se va a cobrar absolutamente ningún cinco la plana del Maviri es un patrimonio municipal estatal y sobre todo nacional y tanto es del ahomense como el de Sonora, Yucatán porque es nacional es una isla que está considerada como zona federal marítima terrestre pero que deben disfrutarla todos los ahomenses con esa tranquilidad que lo han venido haciendo de ingresar y salir de ella sin ningún cobro cree que abonar más a esa especulación sería también abonar a la propia desinformación ya que la gente siga con esa duda, pero cree que ya no debe de quedar duda porque ya ha salido muchas veces en los medios la aclaración muy precisa, muy puntual ni el Patronato, ni el Municipio nadie tiene porque cobrar el acceso de entrada al Maviri y en lo que se refiere a la CONAM que es un organismo Federal el Municipio siempre ha estado en coordinación con ellos para evitar que esos cobros se hagan a la ciudadanía y así seguirán siendo lo han dicho reiteradamente a los medios y reitera de nueva cuenta, ahí no ve porqué continuar en el mismo tema cuando ya es limpia la información de que no existe cobros de que no se realizarán cobros ni ayer, ni hoy, ni mañana al respecto ni por el Patronato, ni por el Municipio y cree que decirlo en distintos medios durante varios días y decirlo en ese recinto es de quedar ya muy claro para la sociedad que en el Maviri no se va a cobrar ningún cinco por el acceso a la playa.-----

---Acto continuo hace uso de la voz el Regidor Luis Xavier Zazueta Ibarra para expresar, que ya lo dijo su compañero que era en el mismo tenor son miembros de ese Patronato tanto el Doctor Gutiérrez Román y él y otros ciudadanos valiosos siente que la aclaración que hizo el Presidente del Patronato la verdad y hay que ser críticos no fue la más correcta, es una información falsa siente que hay que cerrar ese capítulo el Patronato no es ni una persona ni mucho más y no es la función misma del Patronato sino simplemente tratar de ayudar y mejorar dio su granito de arena y conservar lo que es nuestro y de todos y para eso está, entonces hay que darle vuelta a la página siente que está bien cuidado el Patronato no tiene porque pensar en el cobro es una situación que corrió pero es tiempo de darle vuelta a esa página y que se le quite el miedo de que se va a realizar algún cobro ya sea ahora, mañana o inclusive nunca.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Guadalupe Vazquez Reyes para expresar, que con todo respeto con el tema de su compañero Eduardo sobre el alcoholímetro en operativo, el alcoholímetro le ha tocado fines de semana acompañándolos y cree y no ve que haya ningún inconveniente que se siga dando esos operativos, dado que

tienen ya decía el Presidente por Ministerio de Ley tienen una baja incidencia en accidentes, cree que en muchas ocasiones molestan más cuando andan alegres y no quieren que los interrumpen esa alegría que traen, pero cree que otro día dan gracias tanto a los elementos como a las autoridades que formaron ese proyecto, un buen proyecto porque se ha visto donde retiras el carro a las personas se molestan en ese momento y otro día hasta las gracias te dan pero también cuentan con un número para quejas y dado caso los invita a que estén un fin de semana los viernes, sábados o domingos en los operativos para que vean el trabajo que están haciendo que no echen abajo todo ese trabajo que ellos están haciendo porque si son muy buenos y están trabajando todos porque ahí el compañero Luis que están en la Comisión se han dado cuenta de la baja incidencia de accidentes que ha habido en el Municipio.-----

---Inmediatamente después hace uso de la voz el Síndico Procurador Calos Alberto Anchondo Verdugo expresando, que quisiera que todos como Ayuntamiento en Pleno aunando y abonando un poquito más a la cuestión de los alcoholímetros le ha tocado llegar donde hay conos no está el Doctor, no está la ambulancia, no está la grúa, eso lo deben de reportar no se debe, un alcoholímetro debe estar bien puesto ofreciendo toda la seguridad, entonces es una invitación a todos de que eso lo hagan realmente, sea algo con un muy buen fin que es el bienestar de la ciudadanía está funcionando muy bien, sí han bajado los índices pero si hay que ayudar a que eso sea mejor visto por la ciudadanía.-----

---El Regidor Rosario Buelna Beltrán hace uso de la voz para expresar, que cualquier Reglamento, cualquier norma que se haya dado o aprobado pueden ser mejoradas si así se lo proponen, cada uno ha vertido información bien importante y están para eso y propone que en el tema más reciente que es el de las fotomultas y lo del alcoholímetro ya con la experiencia que se tiene hay que ir mejorando a eso ir acotando a los errores, todos lo aprobaron pero hay que hacerse responsables todos en este tema y aunque no participó en ese a favor está de acuerdo en que trae algunos beneficios y quiere participar en que eso se mejore porque también forma parte de las responsabilidades que se llevan una vez tomadas las decisiones, entonces vayan dándose para adelante hablan mucho ahí pero vayan poniéndose fecha, organizándose los que estén interesados se juntan y sacan adelante cada tema porque todos traen una muy buena propuesta una inquietud de mejorar un asunto podrían hablar horas y horas y no acabarían así de sencillo es una propuesta para darle para adelante a ese tema.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Nora Alicia Arellano Chávez expresando, que le da mucho gusto verlas incorporadas a Laura Elena y Eugenia con mucho respeto verlas ahí, cree que en el caso de Eugenia lo dijo con mucho gusto es un lugar que hace mucho tiempo,

representación y gran trabajo que ha visto y ha realizado y tienen y el compromiso social que siempre ha manifestado es un espacio muy bien atendido y representado por ella bienvenidas al seno igual como lo dijo su compañera Irma, cree que todos están a sus órdenes y bienvenidas que ahorita que pasaron al frente y el señor Presidente por Ministerio de Ley hizo uso de la voz y dijo las palabras que llaman a la protesta del cargo, recordó también la propuesta suya en su momento y ese término en lo personal siempre le ha conmovido y la ha llevado a la obligación que es el de mirar por el bien de la república implica lo que el servicio público lo es y debe ser para cualquiera como todos que tienen el honor de servir desde un puesto público porque esa es la función, la función es servicio mirando por que las cosas mejoren, porque la humanidad avance, porque tengan una mejor relación social, porque cumplan ese contrato y ese sueño de vida social adecuada las Leyes y los Reglamentos en ocasiones como en este caso lo ya señalado específicamente del cinemómetro y su aplicación en un cambio de conducta hacia la sociedad y hacia la forma de conducirse ha pegado ningún cambio nunca que sepa en ningún aspecto ni personal, ni social, institucional es así terso todos los cambios provocan un movimiento los que porque algún motivo personal de negocios que les dan otros lugares, incluso algunos otros países solamente ha viajado a otros y a los Estados Unidos pero conoce las historias de muchos por negocios, vida cercanía van comúnmente a ese lugar Estados Unidos tienen esos cambios de conducta de las que hablaba su compañero Miguel se siente muy orgullosa de la ciudad que han estado construyendo todos, ayer estaban en el Salón Bocaccio del Santa Anita por motivo del festejo y agradece mucho a la compañera de la Comisión de Equidad, Género Regidora Lupita, Marisela la atención y las cortesías y estando en ese espacio voltea y ve las palmeras que le dan un aire a la ciudad, ve el teatro en construcción y la parte que cree que va a ser la mecánica teatral se ve el avance de la obra vio la torre San Bernardo da como referencia que le queda un poquito más alta, vio el Hotel Best Western que a la plazuela vino a darle un remate muy importante y con el ángulo de la iglesia principal el Sagrado Corazón, vio también la ciudad que tienen todos muy diferente a una ciudad y se imaginó Mochis hace 10 años, hace 15 años, 20 años pasando por el Centenario entró por el camino cañero con miedo viendo para los lados y todos pasaron alguna vez para acortar un camino y la ciudad cambió sin que se dieran cuenta, esa acción de las fotomultas forma verdad de una ciudad que está cambiando, está mejorando es recaudatoria porque van a pagar multa que infrinjan el Reglamento y la velocidad o un lugar lo que no, no la semana pasada estuvo en su barrio en Topo y le salen los vecinos un barrio muy bonito al que pertenece y le dice Nora sabes cuantas multas de mi hijo?, y le dice 17 y saben que pensó?. Volteó a ver la camioneta y no traía placa y eso no le da gusto, no le da alegría la preocupó no va a comportarse reduciendo la velocidad e ir como debe de ir no mejor para cuando la cámara tome la cámara no vea que

placa es que la disculpe su vecino pero eso que le pasa a otros también les va a pasar ese no es el comportamiento, es el ejemplo que quieren darle a sus hijos, nietos, cree que quieren una ciudad digna, honorable como Marco Polo citaba en los textos de llegar a una noble ciudad, cree que quieren una ciudad donde vivan con tranquilidad, seguridad, donde se respeten, haya tolerancia, todos los valores estén es parte de un programa que a todos les ha pegado, cree que deben abonarle a construir la mejor ciudad que puedan y el mejor Municipio que puedan que las Leyes y los Reglamentos están si y se queda con las palabras del Presidente Municipal Arturo Duarte García que ahorita no está, pero en la Sesión que dijo que si hay que revisar el tema para llegar a ser un manejo adecuado de respeto a la ciudadanía lo va a hacer y lo está haciendo se queda con esa palabra, se queda con la intención de toda la revisión se queda con lo que todos puedan hacer como dijo su compañero Rosario ahorita que sentándose platicando como siempre lo hacen y van tratando los temas cuando llegan aquí ya traen el avance de todas las cosas, entonces eso hay que apostarle en ese término y coincide que eso es de plática, de diálogo y de llegar a un acuerdo y de también que deben ser los primeros la protesta que hicieron cuando la hicieron de cumplir y hacer cumplir la Ley quiere pedirle y que así quede le comenta al Presidente por Ministerio de Ley, que por favor a los empresarios que detentan aun los restos o lo que es el ingenio azucarero hagan el trámite conducente que ya lo ha pedido en ocasiones de que una de las locomotoras antiguas que este culmine en la parte de la vía donde alguna vez inició en Topolobampo el magnífico proyecto de la construcción de lo que ahora conocen como Chihuahua al Pacífico la vía férrea que conectó al centro sur de Estados Unidos con la costa pacífica con asiento en Topolobampo, cree que este esfuerzo que en lo personal lo ha acercado el tema a la persona lo consideren no sabe qué tan difícil pueda ser porque se ha pedido con mucha anterioridad tanto por las gentes de la Comisión de Honor y Cultura de la ciudad como muchas personas en el área de Topolobampo, grupos organizados y piensa que esas notas de cultura o de dato histórico también es importante de lo que saben y que pueda girar un oficio y se comente en esos términos y pide a sus compañeros Regidores que apoyen esa moción y logren esa parte esa máquina y en el asunto con las mascotas en relación con la playa limpia forma parte también de otro proyecto que están trabajando, de regularizar aun de la parte de las mascotas y de los animales en lo general los que conviven con los seres humanos y de la reglamentación que deben tener sobre ellos y una parte de lo que están trabajando tienen que ver también con la responsabilidad los dueños y las personas en relación a las especies menores para hacerse responsables de su bienestar y eso implica también que si tienen una mascota y accede a un lugar de esos habría que ver el término de la CONAM, pero una persona que es responsable de su mascota y la conduce y sus heces las recoge, las protege se las tira donde debe de ser, las cuida no ve problema de la convivencia

porque a veces hasta por seguridad, por terapia o por lo que sea muchas personas tienen que tener un guardián cerca de ellos.-----

---**OCTAVO**---**CLAUSURA DE LA SESIÓN**.---No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 09:43 nueve horas con cuarenta y tres minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE**.-----

LIC. MARTÍN LÓPEZ MONTIEL
ENCARGADO DEL DESPACHO

NORA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ

CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA

ROSARIO BUELNA BELTRÁN

MARÍA DE JESÚS CASTRO ACOSTA

IRMA COTA SOTO

LAURA ELENA CECEÑA VEGA

MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA

MARISELA GUTIÉRREZ MEDINA

JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ ROMÁN

GILBERTO IRAZOQUI GALAVIZ

LUIS ALONSO PINEDA APODACA

FERNANDO SOLÍS VERDUZCO

EDUARDO SOTO ARMENTA

EUGENIA GARCÍA ESCALANTE

JESÚS ANDRÉS VALDEZ CONDE

GUADALUPE VAZQUEZ REYES

LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA

SÍNDICO PROCURADOR

ENC. DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

CARLOS ALBERTO ANCHONDO VERDUGO LIC. MAURICIO DUARTE MÁRTINEZ